



SESION ORDINARIA N° 016/2025

ACTA N°. 016/2025

En Cerro Sombrero a 07 de mayo de 2025, siendo las 14:40 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número dieciséis del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Rodrigo Herrera, Alcalde Subrogante Mauricio Peña y Lillo y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

Se deja constancia que la Concejala Ana Raichuvin Barría no asiste a la sesión y presenta certificado médico.

La Concejala Mirtha Rogel no asiste a la sesión por temas personales

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión extraordinaria N° 001 pendiente para la próxima sesión

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

Correo electrónico

- 2.1 El sábado 26 de abril a las 10:00 horas, la Alcaldesa junto a Concejales de la comuna, comparten un desayuno con estudiantes que reciben becas de excelencia año 2025.
- 2.2 sábado 26 de abril a las 12:00 horas, Alcaldesa recibe saludo protocolar de la Directora de Prodemu Magallanes, quien, junto a profesionales de la provincia, presentó los programas de dicha Fundación y el compromiso de un trabajo colaborativo con el municipio de Primavera.
- 2.3 Lunes 28 de abril, Alcaldesa junto a la Directora de Desarrollo Comunitario participa en reunión con la Presidenta del Proyecto habitacional Pioneros, para conocer las inquietudes de la directiva y los requerimientos de dicha organización, comprometiendo una comunicación fluida y respuesta oportuna para las inquietudes de dicho Comité Habitacional.
- 2.4 Miércoles 30 de abril a las 09:00 horas, reunión virtual con la directiva de la Comunidad indígena Selk'nam Covadonga Ona, en la cual participa Alcaldesa, Directora de Dideco y Encargada de Fomento Productivo, quienes presentaron los objetivos de la fundación y el interés de realizar un trabajo colaborativo con la municipalidad de Primavera. Se revisará la posibilidad de firmar un convenio de colaboración y presentación al Concejo Municipal sobre el desarrollo de la entidad en la provincia de Tierra del Fuego.
- 2.5 Miércoles 30 de abril a las 11:00 horas, Alcaldesa junto a la encargada de Salud Comunal, Daniela Pacheco, participó en reunión presencial con el Jefe Zonal de Cruz Verde, Felipe Quintana, exponiendo los factores negativos que se



producen para la comunidad la reducción a la jornada de atención de la farmacia Cruz Verde en Cerro Sombrero. Al respecto, don Felipe Quintana indica que la reducción, sería solo por un par de meses, (2 o 3), ya que están a la espera de la contratación de un práctico en farmacia, que pueda complementar la atención que se está realizando hoy día.

- 2.6 Miércoles 30 de abril a las 16:00 horas, Alcaldesa junto a la Directora de Dideco, mantuvieron reunión virtual con profesionales de la Entidad Patrocinante Salfa, específicamente el área social, y la presidenta del Comité habitacional, para conocer las funciones de dicha entidad patrocinadora y los requisitos actuales para el cumplimiento del proyecto.
- 2.7 Viernes 02 de mayo, Ante los antecedentes entregados por SHOA y CSN, SENAPRED **Declara Alerta Roja por Tsunami** para las comunas del borde costero de la Región de Magallanes y Territorio Chileno Antártico, en la cual se nos indicó evacuación del borde costero en Bahía Azul. Inmediatamente el Administrador Municipal y Carabineros de la Tenencia de Cerro Sombrero, se dirigieron a Bahía Azul para realizar un análisis de la situación y el resguardo de las personas en el lugar. La Alcaldesa desde el municipio sostuvo una reunión virtual del Cogrid provincial junto al Encargado de Emergencia (S), don Rodrigo Puelma, y a las 11:40 hrs. una reunión del Cogrid Comunal.
- 2.8 Martes 6 de mayo a las 12:00 horas la Alcaldesa asistió al Hito de entrega de Planes de Emergencia - Auditorio Centro Cultural "Claudio Paredes Chamorro", junto a Concejala Blanca Culun y a las - 16:00 horas asistió a una reunión informativa sobre Financiamientos para carteras de proyectos con los municipios, en oficinas Subdere Magallanes.
- 2.9 Miércoles 7 de mayo a las 09:30 la Alcaldesa sostuvo reunión con la Directora Regional de la Fundación Superación de la Pobreza, Servicio País, Carola Tapia y la coordinadora Nicole Jerez, para reactivar un trabajo colaborativo en la comuna.
- A las 11:00 horas, junto a la Directora de Secplan se reúne con el Director(s) de Serviu, don Omar González Asenjo y profesionales para dar inicio a un trabajo en conjunto para el desarrollo del proyecto habitacional Pioneros, que permitan conocer el proyecto que se está ejecutando y definir las contrapartes técnicas de ambas instituciones.
- A las 15:00 horas, asistió a una reunión convocada por el Gobernador Regional, para la presentación del Plan de Zonas Extremas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Informe de la Dirección de Control, despachado al Concejo con fecha 23 de abril de 2025.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay

- 3.2 De acuerdo a lo solicitado por la Inmobiliaria Salfa se retira de la tabla y se va a reagendar de acuerdo a lo planteado la invitación a la sesión de Concejo Municipal.
- 3.3 Reasignación de Fondos Equidad Territorial FET, iniciativas año 2024.
Alcalde Subrogante, da a conocer las iniciativas que se habían acordado y presenta la reasignación de fondos de las iniciativas del año 2024, con el fin de ser aprobadas por el Concejo Municipal y que se detallan a continuación:

N°	GASTO ROYALTY MINERO \$119.993.707	TOTAL
1	Diagnóstico y mantención de redes de alcantarillado	\$15.000.000
2	Reposición y mantención de calzadas	\$45.000.000
3	Diagnóstico y mantención de alumbrado público	\$34.993.707
4	Proyecto de calefacción central en municipalidad	\$20.000.000
5	Adquisición de equipamiento para Operaciones	\$ 5.000.000

Tomado conocimiento y respondidas las consultas de parte del Alcalde Subrogante, el Concejal Herrera, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 65

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la propuesta de reasignación de los Fondos Equidad Territorial año 2024 por un monto de \$119.993.707, que a continuación se detalla:

N°	GASTO ROYALTY MINERO \$119.993.707	Valor Total
1	Diagnóstico y mantención de redes de alcantarillado	\$ 15.000.000
2	Reposición y mantención de calzadas	\$ 45.000.000
3	Diagnóstico y mantención de alumbrado público	\$ 34.993.707
4	Proyecto de calefacción central en municipalidad	\$ 20.000.000
5	Adquisición de equipamiento para operaciones	\$ 5.000.000

Para mayor conocimiento dl punto tratado conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=oGFzIWTPvqs>

- 3.5 Cuenta de Comisiones.
Concejala Culun, hace entrega de actas pendientes de la Comisión de Desarrollo Social y Educación:
Acta N° 3, sesión realizada el día 3 de abril, asisten Concejalas Ana Raicahuin, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Blanca Culun, asistió la Directora de Dideco Fabiola García, tema Análisis de las bases de postulación de subvenciones para organizaciones comunitarias de carácter territorial.



Acta N° 4, sesión realizada el miércoles 9 de abril, asisten Concejales Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y el Concejal Juan Carlos Andrade, asiste la Directora de Dideco Fabila García, tema Informe de proceso de becas municipales 2025.

Acta N° 5, sesión realizada el miércoles 9 de abril, asisten Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, asisten Alcaldesa Karina Fernández, Directora de Dideco Fabiola García y el Director de Control Gustavo Alfonsi, tema análisis de asignación de beca municipal a beneficiaria en específico que ya no vive en la comuna.

Acta N° 6, sesión realizada el 30 de abril, asisten Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, asisten Alcaldesa Karina Fernández, Directora de Dideco Fabiola García y el Director de Control Gustavo Alfonsi, tema Incorporación de exigencia de 2 años de antigüedad a las bases de llamado a concurso a las organizaciones comunitarias.

Concejala Culun, señala que la comisión de Desarrollo Social solicita acuerdo para modificar el Reglamento de Asignación de becas municipales.

El Concejal Herrera, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 66

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se modifique el Reglamento de entrega de Becas Municipales.

- 3.6 Concejala Culun, informa que el día 30 de abril, sesión comisión de desarrollo social análisis subvenciones organizaciones comunitarias.

Para mayor conocimiento de lo tratado en los puntos 3.5 y 3.6 conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=oGFzIWTPvqs>

- 3.7 Concejala Culun, da a conocer que asistió como Concejala Delegada Subrogante a la reunión de Delegados en AMUMAG, en representación del Concejal Herrera, hace entrega del Informe de lo tratado en la sesión.

Concejala Subiabre, solicita se comparta el informe.

Concejala Culun, solicita que la Secretaria Municipal lo envíe a todos.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Herrera, solicita acuerdo del Concejo para colocar en tabla la modificación del Reglamento Interno del Concejo.



Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 67

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se coloque en tabla para la próxima sesión la modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal.

- 4.2 Concejal Herrera solicita acuerdo para la asistencia a capacitación en la ciudad de Castro, relacionada con la Ley N° 21.724 artículo 104.

Se define realizar el acuerdo en general y que cada Concejal o Concejala informe su asistencia y envíe el formulario correspondiente.

De acuerdo a lo anterior se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 68

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales y Concejales al curso oficial obligatorio de la ley N° 21.724, art. 104, prevención del acoso y la violencia para autoridades municipales, que realizará la empresa Capital Sur desde el 27 al 31 de mayo de 2025, en la ciudad de Castro.

- 4.3 Concejala Culun, informa que el día miércoles 30 de abril se realizó la fiscalización a las dependencias del Lote B y Centro Artesanal, se hará llegar el informe correspondiente, indica que asistieron los 6 Concejales junto al Administrador Municipal don Mauricio Peña y Lillo y el Director de Obras Suplente don Patricio Triviño.

- 4.4 Concejala Culun, manifiesta que en la visita a las dependencias tomaron conocimiento de que la funcionaria encargada del Tótem del Banco Estado, deja de prestar servicios, situación que considera bastante compleja dada la realidad local que se tiene en Primavera, cada vez que se produce un corte de luz hay que reiniciar el sistema del Tótem, lo cual lo hace la persona encargada, también cuando por este mismo problema queda una tarjeta dentro del cajero ella es la que lo resuelve, por lo que cree que es justo y necesario que como Concejo se manifieste al Banco Estado la preocupación y que se mantenga una persona encargada del Tótem, responsabilidad que no puede asumir un funcionario municipal dada las múltiples funciones que deben cumplir, cuando vinieron del Banco Estado se firmó un convenio, señala que la administración debería enviar un oficio donde se le indique todo que implica para la comunidad dejar de contar con una encargada

Alcalde Subrogante, considera importante lo manifestado, pero va a revisar el convenio existente para ver que condiciones tiene para ambas partes y los compromisos que quedaron establecidos.

El Concejal Herrera, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 69

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba invitar al Gerente Zonal del Banco Estado a sesión de Concejo para ver los servicios instalados en la comuna.

Acuerdo N° 70

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba oficiar al Gerente Zonal Banco Estado manifestando la preocupación por el término de contrato de la anfitriona a cargo del Tótem que está instalado en Cerro Sombrero.

- 4.5 Concejal Herrera, consulta por el cierre de la oficina de correos de Chile en la localidad, en qué estado se encuentra?
Alcalde Subrogante, dice que tiene conocimiento de que está cerrada, terminando la sesión, verá el tema.
Concejala Culun, da a conocer por qué se cerró la oficina de Cerro Sombrero y lo importante que se considere su apertura para los habitantes de la comuna.
- 4.6 Concejala Culun, consulta al Alcalde Subrogante respecto de la copa de agua, está llegando el invierno, como se están preparando.
Alcalde Subrogante, se le hizo llegar el informe a la asesora jurídica, donde explican todo lo que ha ocurrido con ese tema, de tal forma de poder ver jurídicamente la solución, dado que está el tema del terreno que es de Enap, la copa la instaló la DOH, y eso ha complicado el poder reparar o ver la forma de hacerle mantención y lo que corresponda a un estanque de acumulación de agua.
- 4.7 Concejal Herrera, señala que aún se encuentra con problema la cámara de alcantarillado que está en diagonal a la sede comunitaria.
Alcalde Subrogante, responde que el Serviu se hizo cargo, rompieron y se detectó cual es la falla que hay y está el compromiso de terminar la reparación, la información fue entregada por el Director de Obras Suplente y que van a colocar una reducción de los ductos que al parecer en los planos del proyecto no estaba contemplado y eso produjo que se tapara la cámara.
- 4.8 Concejala Culun, consulta si se ha logrado avanzar algo con el sumario administrativo.
Alcalde Subrogante, indica que como es un sumario la respuesta es sí.
Concejala Culun, se refiere a la suplencia dado que el titular está sumariado y la ley dice que no se puede tener a un suplente más de 6 meses, consulta que pasa con ese tema administrativo.
El Alcalde Subrogante, indica que está con licencia médica y respecto de la parte legal de la suplencia.



- 4.9 Concejala Culun, consulta si se les entregó la Estrategia Energética Local, solicita que sea compartida con el Concejo y subir a la página para que sea conocida por todos.
Alcalde Subrogante, lo va a revisar e informar.
- 4.10 Concejala Culun, informa que estando en la reunión de Amumag, tomo conocimiento de que estaban todos invitados a la entrega del Plan de Emergencia, Riesgos y Desastre, donde se informó que existe un código QR con el que se accede a ver el Plan, ella asistió con la Alcaldesa.
Alcalde Subrogante, informa que ya se pidió que se colocara en la página, los QR se van a demorar un poco en entregarlos.
- 4.11 Concejal Andrade, solicita tomar un acuerdo para la fiscalización del Centro de rehabilitación
Concejala Culun, propone fiscalizar además del Centro de rehabilitación, la sede comunitaria, sala FIADI y municipalidad, para no intervenir en el municipio se podría realizar posterior a la jornada laboral.
Alcalde Subrogante, dice que la municipalidad se puede programar para después de la jornada.
Concluido el tema el Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:
- Acuerdo N° 71
Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar la fiscalización al Centro de Rehabilitación, sede comunitaria y todas sus dependencias, sala Fiadi y municipalidad, fecha y horario a coordinar.
- 4.12 Concejal Andrade, manifiesta si se puede considerar la adquisición de más cámaras de seguridad.
Acalde Subrogante, señala que el sistema de cámaras están todas funcionando, el centro de monitoreo está en Carabineros, lo que habría que determinar que lugares pudiesen necesitar y ser necesitarías y así poder levantar una iniciativa para adquirir más e implementarlas.
- 4.13 Concejal Andrade, se refiere al nombre de las calles al término de la población nueva, consulta cómo va a ser considerado el nombre de las calles, de los pasajes.
Alcalde Subrogante, responde que el nombre de las calles los coloca el municipio, hay bastantes jurisprudencias al respecto en cuanto a que los Concejos Municipales tienen injerencia en poder solicitar el nombre de calle y de cambiar incluso calle, es algo que ya se podría estar visualizando.
- 4.14 Concejal Andrade, se refiere a consultar a SALFA, ya que en Porvenir tiene un punto limpio que fue un éxito, si pueden considerar un punto limpio en la



comuna para el reciclaje, similar a lo que hicieron en Porvenir.

Alcalde Subrogante, dice que uno de los temas que ha salido frecuentemente es el reciclaje, la complicación es después qué se hace con los elementos?, ¿cómo se pueden llevar, adónde llevarlos?, quién los recibe?, en la Ponderosa hay dos receptáculos, uno de vidrio y otro de lata, el de vidrio venía una empresa y los retiraba y ya no lo hace, hay que ver como municipio la forma de sacarlos de ahí, hoy día no hay una empresa que se pueda hacer cargo, una alternativa que lo ve poco probable es llevarlo a Punta Arenas, trabajar con alguna institución que se dedica a reciclar.

El Concejala Andrade, sugiere ver con SALFA si se puede hacer un convenio y puedan colaborar.

El Alcalde Subrogante, indica que se harán las consultas para ver si en adelante se puede hacer una iniciativa como esa.

Concejala Culun, señala que en la reunión de AMUMAG se vio el tema del reciclaje y el Concejal Facundo Hernández, comentaba que ellos están llevando plásticos, vidrios a Punta Arenas, tal vez sería bueno que el Encargado de Medio se comunique con su par en Timaukel y vea la parte administrativa de cómo lo hicieron, también se dijo que este municipio no tiene el corazón del del Centro de Rehabilitación, eso hay que solicitarlo, es un corazón rojo donde se depositan todas las tapitas de las bebidas, se podría organizar con los niños y cuando se viaje se llevan las tapitas a Punta Arenas y se depositan ahí.

El Alcalde Subrogante, toma nota para ver el tema.

- 4.15 Concejal Andrade, informa del Campeonato de baby futbol, que realizaron para el 1° de mayo, el cual resultó un éxito, felicitar a todos los participantes, y que ojalá que este campeonato se mantenga en el tiempo, también es importante porque tuvo la participación de la comunidad.

Concejala Culun, se suma a lo manifestado por el Concejal Andrade, y manifiesta que hay que destacar y reconocer la capacidad que tuvo el Concejal Herrera de congregar y coordinar este evento, él es el Presidente de la comisión de deporten y colocó todo de su parte que sea un éxito el campeonato de baby futbol en conmemoración al Día del Trabajador, lo cual fue motivante, por lo que considera positivo y bueno que se destaque el derecho que todo trabajador tiene a recrearse, fue una bonita experiencia y que se repita el próximo año

Concejal Herrera, agradece a todos los Concejales y Concejalas y Alcaldesa, que fueron parte de este evento, ha escuchado buenos comentarios y agradece a cada uno por el apoyo.

- 4.16 Concejal Andrade, consulta por un plan de mantención de la cancha del Lote B, para la temporada de primavera-verano.

Alcalde Subrogante, indica que Secplan está levantando una iniciativa FRIL que contempla el mejoramiento completo del recinto, iluminación con tecnología más moderna.

- 4.17 Concejal Herrera, se refiere a los cables sueltos que hay por las empresas de telecomunicación, se ha visto en algún momento el retiro o algo de eso.



Alcalde Subrogante, señala que se ha conversado el tema, pero desde el punto de vista prioritario se han abocado a otras, se ha conversado con las direcciones correspondientes, pero está pendiente, desconoce si se ha conversado anteriormente a que él asuma el cargo.

- 4.18 Concejala Subiabre, manifiesta que desconoce cómo se hace con la instalación de los letreros de las calles y si eso lo hacen los inspectores municipales, específicamente con los carteles de discapacidad, informa que hace un par de semanas tenía que estacionarse la ambulancia afuera de la casa de una vecina en la población y no hay un letrero que impida que no se estacionen los vehículos particulares, era un horario donde habían camionetas, autos de los vecinos e incluso se tuvo que llamar a carabineros para lleguen a despejar el área y la ambulancia pueda ingresar, consulta quién hace la instalación de esos carteles, cómo se solicita.

Alcalde Subrogante, dice que todo el tema de las calles y las señaléticas dentro del poblado lo ve el municipio, desconoce cual es el procedimiento para solicitarlo, lo va a informar.

Concejala Culun, dice que ella en forma personal lo consultó con el Encargado e Tránsito, don Juan Barría quien le indicó que se hacia la solicitud al municipio y se adjunta el certificado de discapacidad.

Alcalde Subrogante, dice que lo va a informar y ver que se haga algo previo a contar con la credencial, sí con un informe social.

- 4.19 Concejala Subiabre, se refiere al punto que mencionó el Concejal Andrade, el año pasado se hizo un catastro de los hogares que mantenían baterías en desuso, pero desconoce en que quedo porque es super complejo sacar las baterías de la comuna, hace un para de semanas consultó con el Encargado de Medio Ambiente, Rodrigo Puelma, por el tema de las pilas y respondió que eso quedó ahí porque no se tuvo mayor respuesta, solicita se pueda hacer las consultas de cómo se retiran estas baterías o pilas desde Tierra del Fuego,

Alcaldes Subrogante, va a tomar contacto con otros municipios para ver que están haciendo y ver si se puede hacer algo las 3 comunas como provincia y ver la alternativa de poder desarrollar una actividad, le va a pedir al Encargado de Medio Ambiente que se contacte con los otros municipios

Concejala Culun, dice que el municipio estuvo certificado en fase dos o tres del SCAMP, sugiere se pueda reactivar.

- 4.20 Concejala Subiabre, se refiere a lo manifestado por el Concejal Andrade de sumar cámaras, señala que dentro de los montos que entrega el Consejo Intercomunal de Seguridad hay contemplado la instalación de seis cámaras nuevas, una que va hacia el Lote B y otro camino hacia Bahía Azul, solicita consultar a la Directora de Dideco, quien es la secretaria del Consejo de Seguridad, para tener la información más exacta.

Para mayor conocimiento de lo tratado en los puntos Varios, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=oGFzIWTPvqs>



PRIMAVERA
CULTURA TIERRA DEL FUEGO

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Concejal Herrera y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:42 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 14 de mayo de 2025 a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 016/2025

RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Concejal
Presidente Concejo Municipal

